



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 08 MAR 2013

DECRETO EXENTO N°: 1330

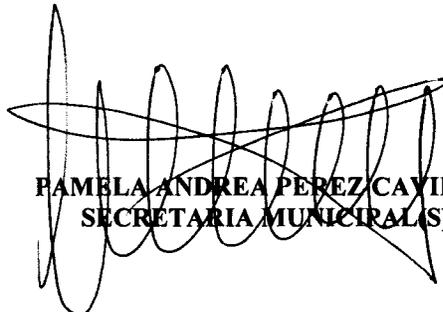
VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N° 935 del 12/02/2013, el cual autoriza dictar decreto de pago por cheque caducado del mes de Diciembre del 2012, solicitado por Don Guillermo Barrera Varela Presidente del Comité Agua Potable de Camarones.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

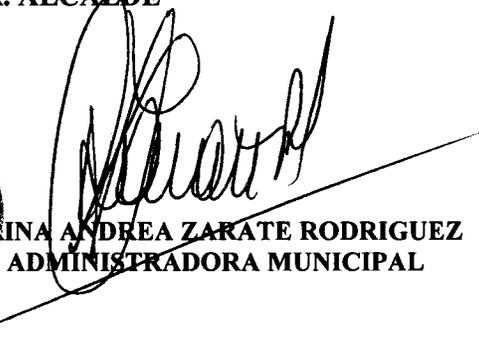
DECRETO:

1°. - Rectifíquese el punto N° 02 del Decreto Exento N° 935 de fecha 12/02/2013, que autoriza dictar decreto de pago por cheque caducado del mes de Diciembre del 2012 por un monto de \$96.500 (noventa y seis mil quinientos pesos), solicitado por Don Guillermo Barrera Varela Presidente del Comité Agua Potable de Camarones. El cual indica que el valor será imputado a la cuenta 216-01-01, debiéndose señalar que la cuenta correcta es 216-01-02 "Ingreso y Egreso Cheques caducados Fondos de Terceros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
PAMELA ANDREA PÉREZ CAVIBRES  
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)

  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes ✓
- KAZR/PAPC/HHAP/cktv.-